

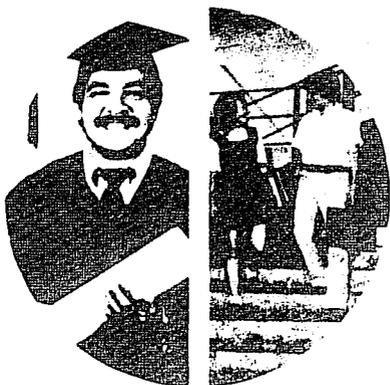
UNIVERSIDAD Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

Hacemos referencia en esta oportunidad a la crítica situación que experimenta desde hace varios meses la Universidad de El Salvador. Los acontecimientos ocurridos a mediados de septiembre en el recinto universitario de la ciudad capital, que dejaron un saldo de varias muertes, son del dominio público tanto en el plano nacional como en el internacional.

No obstante lo anterior, consideramos necesario señalar que el convulsionado período por el que atraviesa actualmente ese Centro de Estudios, tiene su antecedente más cercano y significativo en el Decreto Legislativo mediante el cual se creó el organismo de gobierno universitario denominado: Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES). Este Consejo lo integraron el Rector, Fiscal, Secretario General de la Universidad, el Presidente de la Asamblea General Universitaria, así como los Decanos de las ocho Facultades existentes.

A partir de ese hecho los mecanismos de dirección de la Universidad han sido cada vez más rígidos y coactivos, dejando por fuera totalmente, la ya limitada opinión y el consenso del demos universitario, lo cual constituye una importante conquista de los universitarios hacia 1950.

En efecto, para comprender mejor este fenómeno y la gravedad de los sucesos aludidos, téngase en cuenta que la Universidad de El Salvador, fundada en 1841, cobró dentro del proceso de la Reforma Liberal de 1861, un impulso que significó la flexibilización de su estructura académica para formar profesionales en las carreras llamadas "liberales". Tal situación se mantuvo casi inalterada hasta que, al influjo de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina (1918), se conquistó el principio de Autonomía Universitaria. En esa dirección, el proceso de Reforma Universitaria iniciado alrededor de 1962 condujo a la Universidad a transformarse en diversos aspectos, ampliando y descentralizando sus instalaciones, incrementando su personal docente, diversificando las carreras ofrecidas y ampliando el cupo estudiantil, entre otras cosas. Lo anterior enmarcado dentro de una Ley y Estatutos tendientes a garantizar la participación efectiva de los distintos sectores que componen la Universidad.



CARTAS A LA REDACCION



Transcribimos en esta ocasión algunos párrafos de la nota que, con fecha 16 de noviembre de 1978, fuera remitida por el Licenciado Luis. F. Valero Iglesias, en su carácter de Director del Centro de Servicio Social de la UCA.

La nota dice así:

"En un reciente viaje por diversos países de Europa visitando fundaciones de índole social y Universidades, di a conocer ampliamente su Boletín, y puedo informarles que tuvo una calurosa acogida, que se traslucía en palabras de apoyo y deseo de recibirlo regularmente.

Algunas de las personas visitadas tienen puestos de clara influencia en la sociedad intelectual de su país, Directores de Fundaciones como: La Fundación Pro-Desarrollo del Comité Alemán de la FAO. El Director del Departamento de América Latina de la Universidad de Mannheim; Director de la Fundación Solidaridad de Holanda.

En una palabra, amigos, esta carta no es más que el deseo de estimularlos a seguir adelante con su Boletín."

Nota de la Redacción.

El Consejo de Redacción agradece al Licenciado Valero Iglesias su exitosa gestión a favor de nuestro Boletín realizada en Europa, así como también sus frases de estímulo, las cuales nos alientan e impulsan a seguir adelante con dicha publicación.

XXXXXXXX

"San Salvador, 10 de noviembre de 1978. Señores Boletín de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", Apartado Postal (06) 168. San Salvador.

Estimados Señores:

Por este medio estamos solicitando en

En esas circunstancias, la Institución cumple su papel de rectora de la Educación Superior, no necesariamente limitándose a una actividad curricular, sino proyectándose hacia distintos campos de la vida nacional, de tal manera que al formar en su seno profesionales y técnicos en diversas especialidades, simultáneamente contribuye al desarrollo de nuestra sociedad mediante la formación de recursos humanos dotados de capacidad crítica cuya visión, además de profesional, comprende diversas manifestaciones de la vida social.

Sin embargo la Universidad actúa en función de la sociedad en que está inmersa, y si bien ésta no es una relación mecánica, en aquélla se reflejan las contradicciones, las inconsistencias, del medio social que la condiciona.

En 1972, nuestro país atraviesa una fase de significativas contradicciones de las cuales la Universidad no puede sustraerse; la decisión de intervenirla militarmente, apo-

calidad de donativo el Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, patrocinado por ustedes; el cual será de mucha utilidad en nuestra Biblioteca para uso de la comunidad universitaria.

Agradeciendo de antemano su atención, les saluda atentamente.

Vilma G. de Morales, Jefe de Selección y Adquisición Bibliotecaria Central, Universidad de El Salvador"

Nota de la Redacción

Este Consejo ha adquirido la responsabilidad de enviar mensualmente el Boletín de Ciencias Económicas y Sociales a la Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, el cual esperamos que sea de mucha utilidad para toda la comunidad universitaria.

XXXXXXXX

El 18 de octubre de los corrientes se recibió a través de Patricia Frye, bibliotecaria de Land Tenure Center Library de Madison, Wisconsin, una solicitud de suscripción para recibir periódicamente nuestro Boletín.

Así también el 22 de noviembre recibimos firmada por Tom-Seidl, miembro del Staff de North American Congress on Latin America (NACLA), con sede en New York, USA, una nota cuyo propósito consiste en formalizar el Canje de NACLA REPORT ON THE AMERICAS, (Publicación Bimensual) por nuestra publicación: BOLETIN DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES.

Nota de la Redacción

El Consejo de Redacción ha tenido en cuenta dichas comunicaciones, y a su vez considera muy importante que instituciones de prestigio como las indicadas expresen su deseo de recibir nuestro Boletín. Muchas gracias.

yándose en algunos sectores de profesionales colegiados, tiene el claro propósito de desvirtuar la autonomía universitaria y romper el esquema democrático de participación de autoridades, docentes y estudiantes en el quehacer académico institucional. Se trata de imponer un esquema autoritario dentro de una línea de gobierno nacional también autoritaria y en consonancia con fenómenos semejantes a nivel latinoamericano.

Nos preguntamos ¿por qué se interviene con lujo de violencia física y jurídica en la Universidad de El Salvador? Nosotros pensamos que la asesoría gubernamental nacional y extranjera, en el contexto apuntado anteriormente, deformó la realidad universitaria y por ello se "cargó la mano" sobre la institución pretendiendo neutralizarla, principalmente en el aspecto político. Eso podría explicarnos la virtual supresión de la autonomía si consideramos que en sociedades como la nuestra, enfrentadas a numerosos obstáculos estructurales para poder desarro-

Pasa a la pág. 51